



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2013.

VISTO:

La nota de la Prof. Roxana VILLAN, DNI 17.573.230, por la que presenta la renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la cátedra Recursos Naturales: Uso y Conservación (LIGA)/ Uso y Conservación de los Recursos (Prof. en Geog.)-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2013 y;

CONSIDERANDO:

Que basa su decisión en cuestiones estrictamente personales;
Que no existen objeciones para acceder a lo solicitado;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de marzo ppos.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:


Art.1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Roxana VILLAN, DNI 17.573.230 al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la cátedra Recursos Naturales: Uso y Conservación (LIGA)/ Uso y Conservación de los Recursos (Prof. en Geog.)-sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/04/2013.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 094/2013

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA GOICAUD
BECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.

Cudad 039/13